

«El Hijo del Ahuizote.»

Contra la inquina oficial; contra las gaseadas de un juez de celebridad poco envidiable y con el aplauso del público sonato, ha vuelto á la vida de combate, el enérgico semanario liberal «El Hijo del Ahuizote», que por su valor para descubrir las llagas del Poder, se vió perseguido, decomisadas varias imprentas y sus redactores encarcelados por supuestos delitos, torpemente confeccionados, para sufrir después la más inicua de las penas, con la adicional, torpe y grosera, de prohibición de leer y escribir.

Con sumo placer hemos visto su reaparición, porque «El Hijo del Ahuizote» es un defensor incansable de nuestras instituciones y un vapuleador tenaz de los malos gobernantes.

Reciba nuestro estimado, colega nuestra bienvenida. Estaremos con él en la lucha, para vencer ó sucumbir.

Que no sufra más percances psicológicos, es nuestro ardiente deseo.

JUEZ DESAMPARADO.

Contra su consignación por responsabilidades oficiales, pidió amparo ante el Sr. Juez de Distrito de Tabasco, el Juez 2º del Ramo Penal de esa Ciudad, Lic. Pedro Ricoy. El Juez de Distrito le negó el amparo y la Suprema Corte acaba de confirmar el fallo del inferior.

Muy justas han sido esas sentencias denegatorias de amparo. El Juez procesado cometió flagrantes violaciones de garantías constitucionales, al instruir arbitrariamente un proceso, por varios delitos del orden común, entre ellos el de ultrajes á autoridades del Estado, contra el Sr. Juventino G. Romero. Este señor comprobó su inculpabilidad en el juicio criminal referido, y enérgicamente promovió después una

acusación tremenda contra el Juez arbitrario.

Merecen calurosos aplausos el Sr. Juez de Distrito de Tabasco y la Suprema Corte de Justicia, por su actitud en este asunto. Ya hemos dicho repetidas veces, que el único medio para desinfectar la Administración de Justicia de la República, es el de hacer efectivas las responsabilidades en que incurran los funcionarios judiciales. El Juez de Distrito mencionado y la Suprema Corte, han colaborado dignamente para llegar á ese resultado, negando el amparo á ese Juez que ocurrió al recurso constitucional, pretendiendo eludir las consecuencias de sus actos arbitrarios.

Esperamos que también las autoridades de Tabasco, colaboren en la regeneración de nuestra judicatura.

Asociación púgil

La prensa independiente de Jalisco, la que franca y lealmente ha cruzado sus armas con la administración curielista, la que ha venido descubriendo honradamente las malsanas combinaciones políticas que han hecho de Jalisco una burla y de la opinión pública una farsa, ha formado una asociación de energías reciamente eslabonadas por la comunidad de ideas y paridad de sentimientos. Ha surgido, pues, viril y potente, la Asociación de la Prensa Independiente de Jalisco.

La idea surgió del poderoso cerebro del personal de nuestro querido colega *El Paladín*, y fué aclamada por *El Diario de Jalisco*, *Juan Panadero*, *El Sol*, *La Linterna de Diógenes*, *La Libertad*, *El Revóluto*, *El Tapatio*, *El Nieto de Juan Panadero*, *El Malcriado*, y *Jalisco Libre*, grupo compacto de energías que luchan con la nobleza de las buenas causas.

Ya nos ocuparemos detenidamente de la significación que tiene ese grupo potente y simpático, al que enviamos nuestros parabienes y nuestros votos por su engrandecimiento.